

Pajares, M. (2020).
Refugiados climáticos. Un gran reto del siglo XXI.
Barcelona: Editorial Rayo Verde.
Colección ciclogénesis.
280 pp., ISBN 978-84-17925-34-5

El cambio climático y el abanico de impactos a los que este fenómeno está dando lugar es un tema de innegable transcendencia. Su alcance afecta ya nuestro día a día, a la vez que se hace más evidente como hipoteca el futuro de nuestro planeta. La mejor demostración de su relevancia se encuentra en la gran cantidad de personas dedicadas a su investigación, su continua presencia en los medios de comunicación y su creciente protagonismo en las agendas políticas de los principales gobiernos mundiales.

Los trabajos que abordan el cambio climático centran su atención en distintos focos de interés, como son sus causas, sus repercusiones (medioambientales, sociales o territoriales), los posibles escenarios de evolución futura, su mayor repercusión en determinados colectivos o regiones, así como en las medidas necesarias para hacerle frente. Este libro aborda todas estas dimensiones, ya que, lejos de la imagen de concreción que puede deducirse de su título —que alude exclusivamente a “refugiados climáticos”—, considera todas las facetas indicadas anteriormente. El resultado final es una sistemática exposición del estado actual del cambio climático (incluida la reciente influencia de la COVID-19) que proporciona una amplia panorámica del tema, pero que cuenta con el valor añadido de una visión siempre crítica y propositiva de su autor.

La amplia perspectiva adoptada en el libro es posible gracias a la formación de su autor, puesto que Miguel Pajares es licenciado en Ciencias bioló-

gicas y doctor en Antropología social. Por tanto, su bagaje formativo le permite enfrentarse con solvencia a aspectos tanto de índole ambiental como social. A su vez, en su trayectoria profesional, ha compaginado su dimensión como investigador con el desempeño de actividades directivas de organizaciones no gubernamentales, como SOS Racismo o la Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado. De ahí su capacidad de compaginar una concienzuda labor de documentación —de la que es aval la extensa bibliografía empleada— con la voluntad de plantear políticas y actuaciones concretas, es decir, pasar del plano teórico a la acción.

El libro se estructura en cinco capítulos, a los que cabe sumar un último epígrafe a modo de reflexiones finales. Parte de un planteamiento general, con una certera presentación de las causas del cambio climático, en el primer capítulo, así como de sus efectos, en el segundo. A medida que se avanza en la lectura, la temática es cada vez más concreta: la movilidad humana por motivos climáticos (capítulo tercero), las migraciones climáticas en algunas regiones (capítulo cuarto) y un último capítulo sobre los refugiados climáticos (capítulo 5), tema que da nombre al libro.

El principal objetivo del primer capítulo es eliminar cualquier duda sobre el papel del ser humano como el causante del calentamiento global, desmontando las tesis de los negacionistas sobre el efecto de la acción humana, en la línea de trabajos de Abellán-López (2021) o Baigorri y Caballero (2018). Tanto en este capítulo como en el siguiente, resulta crucial la aportación de los distintos informes de prestigiosos organismos como el *The Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC, 2021). El IPCC es el organismo de Naciones Unidas que centraliza y dinamiza los estudios científicos sobre el cambio climático.

En el segundo capítulo se revisan los efectos del cambio climático: el calentamiento global, el deshielo y la subida del nivel del mar, la destrucción de hábitats costeros, el incremento de tormentas altamente nocivas, lluvias torrenciales e inundaciones, así como la agudización de los procesos de sequías y desertización, de escasez de agua dulce, de desaparición de especies animales, inseguridad alimentaria y agravamiento de episodios de hambruna. Repasa los daños estimados de todo tipo de desastres naturales, aportando los datos de los que se dispone, muchos de ellos procedentes del *Internal Displacement Monitoring Center* (IDC, 2020). El capítulo termina con dos apuntes interesantes que se refieren a la desigualdad del efecto del cambio climático, ya que, pese a tratarse de un fenómeno global, hay colectivos más desfavorecidos ante su efecto. En este caso, no duda en apuntar a los países pobres y a las mujeres como los que sufren en mayor medida su efecto. La conveniencia de incorporar la perspectiva de género es una reivindicación aceptada y defendida en los textos más recientes (Felipe, 2019 y Casas, 2018).

El tercer capítulo se centra en la movilidad humana, diferenciando entre migración internacional y desplazamientos internos. El autor reserva el concepto de “migrante” para referirse a los flujos internacionales, mientras que emplea el término “desplazados internos” cuando habla de movimientos que no traspasan una frontera internacional. Igualmente, introduce matices en el análisis de la movilidad causada por el cambio climático, tratando de diferenciar entre migrantes climáticos, desplazados internos (medioambientales y climáticos) y, finalmente, refugiados climáticos. Al margen de la confusión inicial que significa el uso restringido del término migrante, ajeno a la terminología habitual en el estudio de la movilidad (Courgeau, 1988), esta propuesta terminológica se encuentra con varios obstáculos. Por un lado, tal como recuerdan autores como Castles (2002), la decisión de migrar es multicausal y, por tanto, es imposible aquilatar el papel jugado por el cambio climático como factor detonante de la misma. En segundo lugar, por la imposibilidad de medir estadísticamente algunos de estos colectivos, como sucede en el caso de los desplazamientos internos

que se producen por generación lenta, es decir, que no son consecuencia de un desastre natural puntual. La ausencia de datos y la variabilidad de las estimaciones que tratan de cuantificar el número de afectados —en palabras de Felipe (2018), el “baile de cifras”—, son limitaciones reconocidas por el propio autor. Sin embargo, estas limitaciones no deben empañar la finalidad del capítulo: destacar la importancia de la cifra de personas afectadas y la falta de protección legal de este colectivo.

Territorialmente hablando, señala como puntos más problemáticos los suburbios de las grandes ciudades, los cuales acentúan su crecimiento al recibir desplazados internos que huyen de desastres medioambientales y contribuyen a agravar el efecto *isla de calor* o la escasez de agua. También acusan mayor vulnerabilidad las ciudades costeras o algunas islas, consecuencia del esperado aumento del nivel del mar. Los efectos territoriales son analizados con mayor precisión en el capítulo 4, centrándose en las regiones asiáticas, africanas y latinoamericanas. A pesar de este enfoque territorial, este capítulo no llega a proporcionar el atlas que se promete en el subtítulo del libro (“*Un atlas sobre los impactos y las migraciones de la crisis ecológica*”). De hecho, la cartografía del libro es muy reducida y los escasos mapas que hay son poco explicativos del fenómeno. Por ende, adolecen de corrección formal (sin norte, ni escala, ni leyenda) y no mantienen un patrón estable en el contenido que representan.

Como ya se ha comentado, no es hasta el último capítulo cuando se aborda el tema que protagoniza el título del libro: los refugiados climáticos. Todo el trabajo realizado en los capítulos anteriores cobra sentido en este momento, cuando justifica el uso del concepto migrantes climáticos restringido a las personas que huyen de su país porque la crisis climática ha causado un deterioro grave e irreversible que les imposibilita seguir viviendo en la que era su residencia hasta el momento. Una vez definido este término, el paso siguiente es ahondar en el debate sobre si este colectivo merece el tratamiento de refugiados. Este es el verdadero objetivo del libro: la defensa del término refugiado también para las personas afectadas por esta situación. Frente a los autores que rechazan el uso de este término (Castles, 2002), Pajares

no duda en alinearse con Gemenne (2015) para defender su tratamiento como tales, basándose en que no se trata de migraciones voluntarias sino forzadas y en que el motivo de su desplazamiento se encuentra en huir de la acción criminal de los gobiernos del mundo industrializado, que son los últimos responsables del calentamiento global. En base a estas dos circunstancias, defiende el uso del término refugiado climático para apelar al derecho de estos migrantes a gozar de protección, así como dejar patente la responsabilidad de los países más contaminantes a dar protección a las víctimas de su modelo productivo. En el caso de los desplazados internos climáticos, no los consideraría como refugiados climáticos, aunque también reclama atención y protección para ellos.

El capítulo se cierra con epígrafes que ponen el acento en las políticas climáticas que deben implementarse de forma urgente y comprometida, tanto las orientadas a la mitigación (o reducción del calentamiento global), como las que se buscan la adaptación a un futuro inmediato. Como colofón, reclama un marco legal específico para los refugiados climáticos, ya sea añadir un protocolo de obligado cumplimiento que exija que los estados den protección a las personas desplazadas internacionalmente por la crisis climática, o bien la creación de un convenio específico para este colectivo. Reclama abiertamente finiquitar el modelo de “no-gestión” actual, acabar con pactos internacionales laxos e ineficaces y evitar que los países más desarrollados se instalen en una posición cómoda de inacción, situación que, *in extremis*, llega a comparar con el holocausto nazi.

Desde el principio, el libro abandona la zona de seguridad que proporciona la descripción basada en la bibliografía para pasar a un posicionamiento sin ambigüedades. En todo momento, adopta un tono muy crítico a la hora de tratar los tibios acuerdos políticos resultantes de las distintas cumbres sobre el clima o de señalar las contradicciones entre las evidencias científicas y la acción política. Pero sus reivindicaciones llegan al origen del problema, de manera que reclama, sin apelativos, un cambio global en el sistema productivo que reduzca al máximo el uso de combustibles fósiles, un replanteamiento del modelo económico, una reducción del poder

de las grandes corporaciones y dar un gran impulso a todo lo público.

Las reflexiones y las propuestas planteadas no cuentan, obviamente, con un acuerdo unánime, pero, sin duda, este libro pone sobre la mesa sugerentes debates que resultarán de interés para cualquier lector, sea o no experto en el tema.

Arlinda Garcia Coll
Universidad de Barcelona

REFERENCIAS

- Abellán-López, M. A. (2021): El cambio climático: negacionismo, escepticismo y desinformación. *Tábulas Rasa*, 37, 283-301. Disponible en <https://doi.org/10.25058/20112742.n37.13>
- Baigorri, A. y Caballero M. (2018): Negacionismo, políticas demoscópicas y currículum de fracasos. El caso del cambio climático en España. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 77, 8-58. Disponible en <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/mcg2.pdf>
- Casas Varez, M. (2017): *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/41101>
- Castles, S. (2002): *Environmental change and forced migration: making sense of the debate*. Working Paper. Refugee Studies Centre University of Oxford, 70. Disponible en <https://www.unhcr.org/research/RESEARCH/3de344fd9.pdf>
- Courgeau, D. (1988). *Méthode de mesure de la mobilité spatiale*. París: INED.
- Felipe, B. (2018). *Migraciones climáticas: una aproximación al panorama actual*. Zaragoza: ECODES. Disponible en <https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2018/11/Informe-migraciones-climaticas-una-aproximacion-al-panorama-actual.pdf>
- Felipe, B. (2019). *Perspectivas de género en las migraciones climáticas*. Zaragoza: ECODES. Disponible en https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe_ECODES_MC_Perspectiva_de_g%C3%A9nero_en_las_migraciones_clim%C3%A1ticas.pdf
- Gemenne, F. (2015): Una buena razón para hablar de los “refugiados climáticos”. *Migraciones Forzadas*, 49, 70-71. Disponible en <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/cambio-climatico-desastres/gemenne.pdf>

IDMC. (2020) *Global Report on Internal Displacement*. Ginebra: Internal Displacement Monitoring Center.. Disponible en <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/>

IPCC. (2020): *Sixth Assessment Report*. Ginebra: The Intergovernmental Panel on Climate Change. Disponible en <https://www.ipcc.ch/assessment-report/ar6/>